Radicado: 6834440890001-2019-00043-00
Proceso: Verbal de Pertenencia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el escrito allegado vía correo electrónico por el curador ad-litem, con el que informa que no puede asistir a la diligencia programada para el 09 de marzo de 2023. Sírvase proveer.

Hato, 10 de marzo de 2023

CAROLINA ACEVEDO JIMENEZ
Secretaria

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER** **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL** **HATO- SANTANDER** **j01prmpalhato@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Hato, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Vista la Constancia de Secretaria que antecede y teniendo en cuenta que no pudo ser llevada la diligencia programada para el día jueves nueve (09) de marzo de 2023 a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), dentro del proceso verbal Sumario de PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, se hace necesario por parte del Despacho fijar como nueva fecha, el día **martes veintiuno (21) de marzo de 2023 a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**, para la práctica de inspección judicial al bien inmueble materia de este proceso con el objeto de identificarlo por su ubicación, situación, linderos y cabidas, constatar la clase de destinación, estado del mismo, verificar los hechos de la demanda y qué persona o personas se encuentran actualmente en posesión, recepción de los alegatos finales y sentencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE EDUARDO PLATA GÓMEZ
Juez

Firma escaneada. Articulo 11 Decreto 491 de 2020.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL HATO - SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior decisión se incluye en la lista de ESTADOS No. **013** de manera electrónica en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado- 001-promiscuo-municipal-de-hato/home MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO, hoy 13 de marzo de 2023.

CAROLINA ACEVEDO JIMÉNEZ
SECRETARIA